

- **Amalia Pulido, consejera presidenta del IEEM, explica que la elección judicial en el Edomex será un reto logístico para el Instituto**
- **Por primera vez, los ciudadanos elegirán a 31 magistrados y 115 jueces del Poder Judicial estatal mediante voto popular**

FERNANDA GARCÍA

**L**a elección judicial del próximo 1 de junio de 2025 plantea un desafío logístico sin precedentes para el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Por primera vez, los ciudadanos elegirán a 31 magistrados y 115 jueces del Poder Judicial estatal mediante voto popular.

En entrevista con Capital Estado de México, Amalia Pulido, consejera presidenta del IEEM, destacó que uno de los mayores retos será la geografía electoral, pues los 18 distritos judiciales no coinciden con los 45 distritos electorales del estado.

Aunque las dificultades son evidentes, el IEEM, asegura la consejera, está preparado y solicitará en enero de 2025 una ampliación presupuestal para garantizar el éxito del proceso.

“La geografía va a ser uno de los grandes retos, pero también creo que sirve esta elección para la que va a ser en 2027, porque esta vez no se elegirá el total de los y las integrantes del Poder Judicial. Entonces, también es una buena idea ir teniendo esta experiencia”.

# “Más que complicada, es una elección inédita”



**Va a ser una muy buena oportunidad para que podamos entender este Poder del Estado. Por ejemplo, el tema de la información; a diferencia de los otros puestos electorales, no habrá partidos políticos”**

## Desafíos logísticos y administrativos

El IEEM enfrenta una serie de desafíos derivados de la implementación de la reforma judicial, que busca homologar el marco normativo estatal con el federal.

La consejera presidenta explicó que, a diferencia de elecciones tradicionales, en este proceso no habrá participación de partidos políticos, lo que incrementará la responsabilidad del instituto en informar y educar a la ciudadanía sobre los detalles de la votación.

“Va a ser una muy buena oportunidad para que podamos entender este poder del estado. Por ejemplo, el tema de la información; a diferencia de los otros puestos electorales, no habrá partidos políticos. De forma federal, los partidos no pueden ni siquiera estar en las sesiones de consejo”, explicó Pulido.

Además, el registro de candidaturas no será gestionado por el IEEM, sino por un comité de evaluación designado por los tres poderes del estado.

Este comité tendrá hasta el 28 de

febrero de 2025 para entregar al instituto la lista definitiva de aspirantes.

“Igual que en la reforma judicial tendrán Comité de Evaluación y ahí se determinarán los perfiles idóneos, y ya esas listas serán entregadas al Instituto para que se pueda diseñar la boleta”.

## Presupuesto pendiente

Un punto crítico es el presupuesto. Aunque el IEEM solicitó recursos hace algunos meses, el proyecto no contempló esta elección judicial debido a la falta de definiciones en ese momento.

Pulido confirmó que en enero de 2025 se solicitará una ampliación presupuestal, una vez que se reforme el Código Electoral y se cuente con datos más precisos, como el número de inscritos y las especificaciones de las boletas.

“Se está hablando de una ampliación presupuestal que se solicitaría en enero, cuando ya haya sido reformado el código y ya tengamos también todos los elementos para poder hacer este ejercicio de presupuesto”, afirmó Pulido.

**Se está hablando de una ampliación presupuestal que se solicitaría en enero, cuando ya haya sido reformado el código y ya tengamos también todos los elementos para poder hacer este ejercicio de presupuesto”**

**Claro que será una elección distinta, pero vale la pena hacerse de toda la información. Es una oportunidad para volver a ejercer nuestros derechos políticos electorales, se están democratizando estos procesos”**

## Preparativos en marcha

Aunque la reforma judicial fue aprobada recientemente por la legislatura local y turnada a los ayuntamientos para su revisión, el IEEM ya trabaja en escenarios para anticiparse a los retos.

“Más que complicada, yo creo que es una elección inédita. En ese sentido, el IEEM tiene toda la capacidad para poder realizar este proceso”, aseguró Pulido. La consejera presidenta subrayó que esta experiencia será clave para futuras elecciones, como las de 2027, donde se elegirá al total de integrantes del Poder Judicial.

“Claro que va a haber elementos a considerar. El tema de los tiempos, por ejemplo, no va a ser una elección tradicional, porque las fechas ya están corriendo. Es decir, a estas alturas ya estaríamos haciendo algunas actividades en otro tipo de proceso electoral”, añadió.

## Una elección histórica

Pulido invitó a la ciudadanía a participar e informarse sobre este proceso. “Claro que será una elección distinta, pero vale la pena hacerse de toda la información. Es una oportunidad para volver a ejercer nuestros derechos políticos electorales, se están democratizando estos procesos”.

Con desafíos logísticos, administrativos y presupuestales en el horizonte, el IEEM enfrenta el reto de organizar la primera elección judicial en el Estado de México que se llevará a cabo el 1 de junio de 2025.

